



E.E.2026/14000/001048

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 28 ABR. 2026

VISTO: la realización de la 13ª sesión del Foro Urbano Mundial (WUF13), que se llevará a cabo del 17 al 22 de mayo de 2026 en la ciudad de Bakú, República de Azerbaiyán;

RESULTANDO: I) que el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial solicita se designe en Misión Oficial, a la Directora Nacional de Ordenamiento Territorial, Arq. Paola Florio, entre los días 14 y 24 de mayo de 2026, para asistir al referido Foro;

II) que se deberá abonar a la citada Directora un viático diario de U\$S 194 (dólares estadounidenses ciento noventa y cuatro) al 100% los días 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de mayo de 2026, más 2 día al 40% por un monto de US\$ 77,6 (dólares estadounidenses setenta y siete con 60/100) los días 14, y 24 de mayo de 2026, el monto total por concepto de viáticos es de US\$ 1.707,2 (dólares estadounidenses mil setecientos siete con 20/100);

CONSIDERANDO: que se estima necesario designar en Misión Oficial a la Directora Nacional de Ordenamiento Territorial, del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Arq. Paola Florio;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 abril de 1986, artículos 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida, artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, Decreto N° 401/991 de 5 de agosto de 1991, Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992, Decreto N° 56/002 del 19 de febrero de 2002; Decreto N° 7/009, de 2 de enero de 2009, Decreto N° 108/015, de 7 de abril de 2015, y numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1 de abril de 2020, en la redacción dada por

la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021 de 3 de noviembre de 2021 y Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de mayo de 2022;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Designase en Misión Oficial a la Directora Nacional de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial Arq. Paola Florio, entre los días 14 y 24 de mayo de 2026, para participar de la 13ª sesión del Foro Urbano Mundial (WUF13), que se llevará a cabo en la ciudad de Bakú, República de Azerbaiyán.

2º.- Abónase a la señora Directora Nacional un viático diario de U\$S 194 (dólares estadounidenses ciento noventa y cuatro) al 100% los días 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de mayo de 2026, más 2 día al 40% los días 14, y 24 de mayo de 2026) por un monto diario de US\$ 77,6 (dólares estadounidenses setenta y siete con 60/100), el monto total por concepto de viáticos es de US\$ 1.707,2 (dólares estadounidenses mil setecientos siete con 20/100), que se abonaran de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 401/991 de 5 de agosto de 1991 y Decreto N° 56/002 de 19 de febrero de 2002 y se ajustarán por las variaciones que se operen en la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores durante el período de la Misión, atendiéndose con cargo al objeto del gasto 235, del Inciso 14, Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

3º.- Abónese el costo del pasaje aéreo por el trayecto Montevideo-Sao Paulo-Estambul-Bakú-Estambul-Sao Paulo-Montevideo, por un monto de U\$S 3.308 (dólares estadounidenses tres mil trescientos ocho), que se abonará con cargo al objeto de gasto 232, Inciso 14, Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

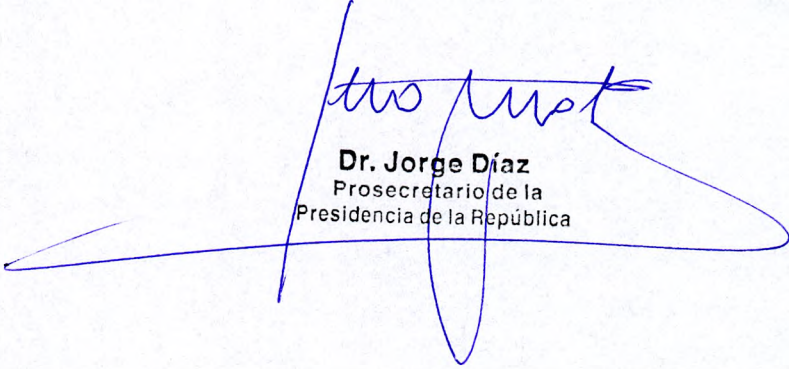
4º.- La erogación resultante del cumplimiento de la Presente Misión se atenderá con cargo al Inciso 14 "Ministerio de Vivienda y Ordenamiento



Ministerio  
de Vivienda  
y Ordenamiento Territorial

Territorial" Unidad Ejecutora 001, Programa 521, Financiación 1.1.  
"Rentas Generales".

5º.- Comuníquese y vuelva al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento  
Territorial.

  
**Dr. Jorge Díaz**  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República